PRESENTACIÓN DE INFORME DEL CONVENIO DE COOPERACION
No. *11-021-2022*

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL, LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL "HOGAR POR LA VIDA LA EMILIA" DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.

Cartago, cinco (5) de noviembre del año dos mil veintidós (2.022)

LA FUNDACIÒN BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS, en condición de ejecutor, mediante el Convenio de Cooperación No. ***11-021-2022***, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 3 de noviembre y el 3 de diciembre de 2022,de acuerdo con las obligaciones señaladas en el convenio, de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Garantizar la prestación integral del servicio a un número máximo de sesenta (60) adultos mayores en el centro de bienestar **a)** Elementos e insumos para la atención primaria en salud, **b)** Materiales e insumos requeridos en el desarrollo del proyecto para las actividades recreativas **c)** Materiales e insumos requeridos en el desarrollo del proyecto para actividades cognitivas y productivas	**La Emilia** Se mantiene el programa de manejo y control de enfermedades de hipertensión y crónicos en colaboración con el puesto de salud para sus medicamentos y exámenes respectivos, así como el control sobre padecimientos esporádicos para mejorar el bienestar de los residentes, se continua con el manejo virtual de citas medicas y reclamo de medicamentos, de igual forma se consiguen todos los elementos necesarios para curaciones y demás procesos requeridos para el bienestar de los residentes **Listado de atención en salud básica (Anexo 1)** Se desarrollan actividades físicas, recreativas y cognitivas adicionales que permitan el desarrollo de cada residente dentro de las capacidades de cada uno, suministrando los elementos necesarios para las mismas **Actividades creativas y cognitivas (Anexo 2)**

Calle 6 #3-46 Cartago Tel. 2123521
bancocartago@yahoo.es

2	Administrar por su cuenta y riesgo el personal que labore en la ejecución de este convenio comprometiéndose a atender las objeciones y solicitudes del Empleador	**La Emilia** Se dispone de empleados necesarios para el cuidado y atención de los residentes en su asistencia básica, cocina, aseo y enfermería, así como manejo administrativo y contable, se dispone de personal capacitado para reemplazos en casos de necesitarse **Listado de Empleados (Anexo 3)** Se organizan turnos para permitir una mayor cobertura de las necesidades de los residentes en un tiempo continuos diarias para servicios generales de aseo y cocina, así como en enfermería, para evitar rotaciones innecesarias en salidas e ingresos de personal a la institución **Turnos del mes (Anexo 4)**
3	Garantizar el estado de aseo, organización y desinfección de las instalaciones, manejo y disposición de las basuras, con el fin de mantener condiciones sanitarias adecuadas de acuerdo a las normas vigentes	**La Emilia** Se desarrolla el programa de manejo y control para procesos de limpieza y desinfección los cuales permiten una asepsia adecuada tanto en cuartos, ropa de cama, ropa personal y cocina, así como en la parte de enfermería para los residentes, permitiendo una mejor calidad de vida para los mismos, en un ambiente agradable y limpio, llevando control de las tareas realizadas. Se continúa con la aplicación de procesos de bioseguridad para manejo de coronavirus con la aprobación de la Secretaria de Salud Departamental. **Planilla de control de Limpieza y desinfección (Anexo 5)** Se organiza y procesa los residuos con almacenamiento temporal y coordinación con los recorridos de empresas públicas para su disposición final, manteniendo un ambiente limpio y adecuado para los residentes **Planilla de manejo de Control de desechos sólidos (Anexo 6)**
4	Efectuar la entrega al supervisor del convenio un informe final detallado de la ejecución del proyecto donde registre las actividades, logros e indicadores de cumplimiento, que incluya la elaboración de dicha evolutiva pre y post.	**La Emilia** Se organizan, planifican y ejecutan tareas que permitan el desarrollo de los residentes, cuidando de que se mantenga un adecuado sistema de vida en todos los aspectos salud, alimentación, vestuario, aseo y atención primaria, se organizan espacios y se reformulan las actividades para garantizar una separación adecuada en manejo de la pandemia **Informe Mensual de actividades complementarias y desarrollo del proyecto (Anexo 7)**

Calle 6 #3-46 Cartago Tel. 2123521
bancocartago@yahoo.es

5	Verificar que la población beneficiada corresponda pertinentemente a la del objeto del convenio, adulto mayores de 60 años o 55 si se encuentra con discapacidad, utilizando los mecanismos que permitan verificar plenamente su derecho a la atención, como clasificación de indigencia o clasificación socio económica de persona sin capacidad de pago.	**La Emilia (Zaragoza)** Se realiza visita domiciliaria por parte de secretaria de salud, así como verificación en las bases de datos pertinentes para validar la necesidad de cada aspirante al ingreso, se mantiene base de datos de los residentes con información primaria de salud, enfermedades, familiares y datos básicos **Listado de adultos mayores activos (anexo 8)**

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

1. **Listado de atención en salud básica (Anexo 1)**
2. **Actividades creativas y cognitivas (Anexo 2)**
3. **Listado de Empleados (Anexo 3)**
4. **Turnos del mes (Anexo 4)**
5. **Planilla de control de Limpieza y desinfección (Anexo 5)**
6. **Planilla de manejo de Control de desechos sólidos (Anexo 6)**
7. **Informe Mensual de actividades complementarias y desarrollo del proyecto (Anexo 7)**
8. **Listado de adultos mayores activos (anexo 8)**

Igualmente manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, para lo cual anexo para revisión del supervisor, las siguientes constancias.

Atentamente,

FUNDACION BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS
NIT. 836.000.459-1

Calle 6 #3-46 Cartago Tel. 2123521
bancocartago@yahoo.es